



PODER JUDICIAL QUERÉTARO



- QUERÉTARO COMPARTE SU **MODELO DE PRISIÓN INTELIGENTE** EN FORO INTERNACIONAL

- EN QUERÉTARO LA JUSTICIA EVOLUCIONA CON LA APERTURA DE **JUZGADOS ESPECIALIZADOS**

- PODERES JUDICIALES DE QUERÉTARO Y OAXACA COMPARTEN EXPERIENCIAS PARA FORTALECER LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



COSMOS

REVISTA DIGITAL

WWW.COSMOS.GOB.MX
AGOSTO 2026 • NO.41



índice

04 QUERÉTARO COMPARTE SU **MODELO DE PRISIÓN INTELIGENTE** EN FORO INTERNACIONAL

06 EN QUERÉTARO LA JUSTICIA EVOLUCIONA CON LA APERTURA DE **JUZGADOS ESPECIALIZADOS**

08 PODERES JUDICIALES DE QUERÉTARO Y OAXACA COMPARTEN EXPERIENCIAS PARA FORTALECER LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

10 FORTALECEN CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA **ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE TORTURA**

12 SABÍAS QUE...

14 RECONOCEN A PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO CON LA **MEDALLA AL MÉRITO PENITENCIARIO 2026**

16 FORTALECEN EL **PODER JUDICIAL** Y LA **UAQ** LA FORMACIÓN EN **MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

18 **CQ-CIAS:** TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN QUERÉTARO PARA SERVIR A LAS PERSONAS

22 **CONSEJO NACIONAL DE MASC** FORTALECE BUENAS PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES INSTITUCIONALES

24 FORTALECEN LA INFRAESTRUCTURA DE **CIUDAD JUDICIAL QUERÉTARO**



QUERÉTARO COMPARTE SU MODELO DE PRISIÓN INTELIGENTE EN FORO INTERNACIONAL

El Sistema Penitenciario de Querétaro participó en el foro "The Intelligent Facility: Smart Prison Models from Around the World", realizado en el marco de la Conferencia de Verano de la American Correctional Association (ACA), en la ciudad de Pittsburgh, Pennsylvania.

Este encuentro reunió a representantes y líderes de sistemas penitenciarios de distintos países, entre ellos Estados Unidos, Marruecos, Finlandia y México, con el objetivo de compartir experiencias, estrategias y mejores prácticas relacionadas con la incorporación de tecnología en la gestión de los centros penitenciarios.

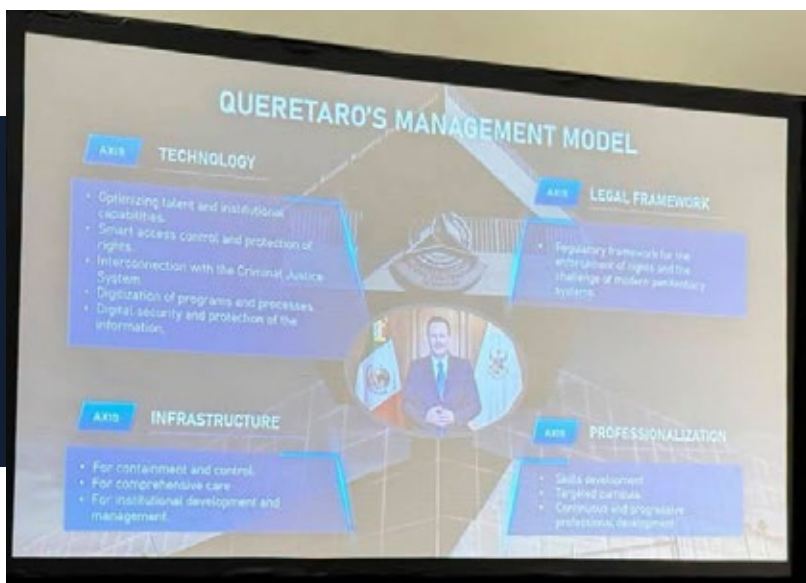
Durante su participación, Querétaro compartió el modelo de gestión impulsado por el gobernador Mauricio Kuri, destacando particularmente el eje de tecnología como una herramienta para fortalecer los procesos de seguridad, operación y administración penitenciaria.

La experiencia presentada permitió mostrar los avances que el estado ha desarrollado en materia de prisión inteligente, mediante la incorporación de soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la gestión de los centros, fortalecer la seguridad y generar procesos más eficientes.

El intercambio de experiencias con representantes internacionales permitió conocer distintos modelos y herramientas aplicadas en otros sistemas penitenciarios, así como compartir los resultados obtenidos en Querétaro a partir de la innovación tecnológica.

La participación del Sistema Penitenciario de Querétaro en este foro representa una oportunidad para fortalecer la cooperación y el intercambio de conocimiento a nivel internacional, al tiempo que posiciona al estado como referente en innovación y tecnología aplicada a la gestión penitenciaria.

Con estas acciones, Querétaro refrenda su compromiso con la transformación del sistema penitenciario, apostando por la innovación, la tecnología y las mejores prácticas internacionales para construir instituciones más seguras, eficientes y modernas.



EN QUERÉTARO LA JUSTICIA EVOLUCIONA CON LA APERTURA DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS

En Querétaro la coordinación institucional resulta indispensable cuando está de por medio la seguridad de las familias queretanas, su tranquilidad y su derecho a vivir en paz, coincidieron autoridades del ámbito estatal, encabezadas por el gobernador, Mauricio Kuri González, al poner en operación cinco nuevos juzgados en la entidad, de los cuales dos son Juzgados Especializados en Actos de Investigación, proyecto que representó una inversión superior a los 24 millones de pesos y que fortalece la capacidad de respuesta del sistema de justicia penal.



Desde las instalaciones de las Salas de Audiencia Penal del Poder Judicial, donde además presentaron Sinergia Digital, una plataforma tecnológica desarrollada en coordinación con la Fiscalía General del Estado para agilizar el procedimiento de solicitud y atención de actos de investigación al llevarlo al entorno digital, el mandatario estatal junto al magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Braulio Guerra Urbiola, entregaron los nombramientos y el mallette a los nuevos juzgadores de oralidad que se incorporan al sistema penal de seguridad y combate al delito.



PODERES JUDICIALES DE QUERÉTARO Y OAXACA COMPARTEN EXPERIENCIAS PARA FORTALECER LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- Querétaro compartió su modelo de inteligencia artificial SonIA, así como experiencias en estructuras orgánicas, demandas digitales y otras herramientas orientadas a hacer más eficiente la labor jurisdiccional y administrativa.
- Oaxaca manifestó su interés en incorporar herramientas tecnológicas tomando como referencia el modelo de inteligencia artificial desarrollado en Querétaro, bajo principios de uso ético, seguro y responsable.



El Poder Judicial del Estado de Querétaro, a través de su Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola, recibió en el Palacio de Justicia a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en una visita de trabajo orientada al intercambio de experiencias y buenas prácticas ante los retos que actualmente enfrentan los Poderes Judiciales locales del país.

Durante el encuentro se compartieron los avances y experiencias desarrollados en Querétaro en materia de estructuras orgánicas, inteligencia artificial, demandas digitales y modernización de procesos jurisdiccionales y administrativos, así como las herramientas implementadas para aprovechar de mejor manera los recursos institucionales y agilizar la atención de los asuntos.

La exposición estuvo a cargo del Consejero de la Judicatura César Israel Soto Campos; de las juezas Rocío Jiménez Guarneros, titular del Juzgado Sexto Familiar, e Itzel de la Peña Abreu, titular del Juzgado Noveno Civil; así como de Gustavo García Ramírez, de la Dirección de Tecnologías de la Información, y Roberto Romero Estrada, en apoyo institucional, quienes explicaron el funcionamiento y alcance de distintas herramientas y procesos que actualmente se implementan en la institución.

La reunión permitió dialogar sobre los desafíos comunes para los Poderes Judiciales, particularmente ante el crecimiento de las cargas de trabajo y la necesidad de encontrar mecanismos que permitan equilibrar su distribución, optimizar procesos y brindar respuestas más oportunas a la ciudadanía, bajo el objetivo permanente de garantizar una justicia pronta y expedita.

Como parte de la agenda, la delegación de Oaxaca realizó además un recorrido por los juzgados ubicados en Ciudad Judicial de Querétaro, donde conoció de manera directa su funcionamiento, organización y algunos de los procesos y herramientas tecnológicas que forman parte de la operación cotidiana.

A este encuentro asistieron también, por parte del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Danny Salvador Hernández Osorio, Jefe de la Unidad de Informática, y Aaron Manuel Ruiz Chiñas, Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; y por parte del Poder Judicial del Estado de Querétaro, los integrantes del Consejo de la Judicatura Sofía Valeria González Campos, César Israel Soto Campos y César Manuel Segura Tirado.

El intercambio refrendó la importancia de mantener una comunicación permanente entre los Poderes Judiciales del país, compartir soluciones frente a retos comunes y fortalecer las capacidades institucionales para avanzar hacia una justicia más eficiente, cercana, pronta y expedita para la ciudadanía.





FORTALECEN CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE TORTURA

A través de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, personal de la Policía Estatal (POES), la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes participaron en la capacitación para la certificación del Estándar de Competencia EC1105, "Promoción de la atención de las víctimas de tortura de acuerdo con el Protocolo de Estambul".

Este proceso de certificación, impartido por la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, refleja la coordinación y colaboración interinstitucional entre ambas entidades para fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos responsables de la atención a víctimas.

La formación especializada se desarrolla bajo un enfoque de derechos humanos, dignidad humana y acceso efectivo a la justicia, con el objetivo de brindar una atención profesional, sensible y especializada a quienes pudieran encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas contribuye a consolidar instituciones mejor preparadas para prevenir, identificar y atender posibles casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, colocando en el centro de la actuación pública la protección de las personas y el respeto irrestricto de sus derechos.

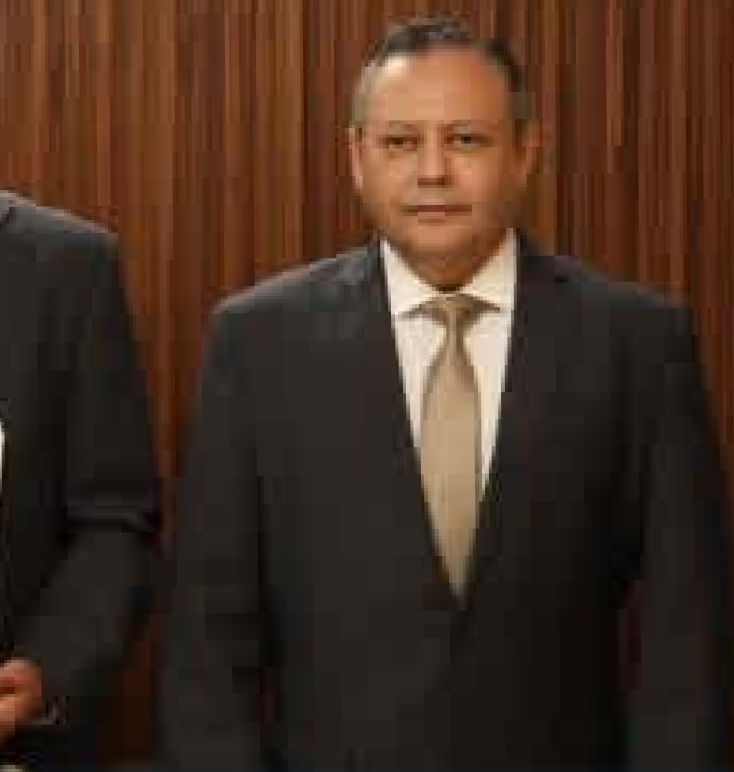
Con estas acciones, Querétaro refrenda su compromiso con la profesionalización de sus instituciones y con la construcción de una atención pública basada en la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia.





Sabías que...

ENCIA RECTIVA



Este mes, Querétaro presentó ante la Legislatura del Estado una propuesta de reforma a la Constitución local para armonizarla con la reforma judicial de la Constitución Federal. Esta iniciativa busca establecer un marco jurídico claro para el proceso de elección de juezas, jueces y magistraturas, fortaleciendo los principios de **orden, transparencia y certeza jurídica**.

Con esta propuesta, Querétaro avanza en la actualización de su modelo de justicia, brindando mayor certidumbre a las y los ciudadanos y fortaleciendo la confianza en las instituciones.

Una justicia armonizada, transparente y con certeza para Querétaro.



RECONOCEN A PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO CON LA MEDALLA AL MÉRITO PENITENCIARIO 2026

El compromiso, profesionalismo y dedicación del personal que integra el Sistema Penitenciario de Querétaro fueron reconocidos a nivel nacional con la entrega del Reconocimiento y Medalla al Mérito Penitenciario 2026.

Durante la ceremonia, el Mtro. Jacobo Olaf Rodríguez García, titular de Prevención y Reinserción Social del Gobierno de México, otorgó esta distinción a la Dentista Beatriz Rodríguez y al jefe de Seguridad Claudio Montoya, ambos pertenecientes al Centro Penitenciario CP1 Varonil de San José el Alto, por su destacada labor dentro del sistema penitenciario.





En el acto estuvo presente el Lcdo. Gustavo López, Comisionado y Coordinador de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, quien acompañó este reconocimiento al personal que, desde sus respectivas funciones, contribuye al fortalecimiento de la seguridad, atención y reinserción social.

Este reconocimiento representa no solo un mérito individual, sino también un reflejo del trabajo que diariamente realiza el personal penitenciario de Querétaro para mantener altos estándares de profesionalización, seguridad y atención integral.

Bajo el liderazgo del Gobernador Mauricio Kuri, Querétaro ha dado continuidad a las acciones establecidas en el Programa Estatal de Desarrollo, fortaleciendo un modelo penitenciario basado en la innovación, la profesionalización, la seguridad y la reinserción social.

Los resultados alcanzados han permitido que el Sistema Penitenciario de Querétaro sea reconocido por organismos nacionales e internacionales, consolidando al estado como un referente en materia penitenciaria a nivel nacional.

Este reconocimiento reafirma que detrás de un sistema penitenciario sólido existen mujeres y hombres comprometidos con su labor, cuya preparación, responsabilidad y vocación de servicio contribuyen todos los días a construir un Querétaro más seguro.



FORTALECEN EL PODER JUDICIAL Y LA UAQ LA FORMACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- UAQ y Poder Judicial fortalecen la formación especializada en mecanismos alternativos de solución de controversias mediante el Diplomado de Formación de Personas Facilitadoras.
- Impulsan una cultura de diálogo, mediación y paz, fortaleciendo herramientas para la construcción de acuerdos y una justicia alternativa más cercana y efectiva.

Con el propósito de fortalecer una cultura de mediación, diálogo y paz, se llevó a cabo la inauguración del Diplomado de Formación de Personas Facilitadoras UAQ-Poder Judicial, iniciativa conjunta orientada a impulsar la profesionalización y especialización en mecanismos alternativos de solución de controversias.

Este programa busca ampliar las herramientas y conocimientos de las personas participantes para contribuir a la construcción de acuerdos, la prevención y atención de conflictos, así como al fortalecimiento de una justicia alternativa cercana y efectiva.



En representación del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, participó la Magistrada Gabriela Nieto Castillo, quien refrendó el compromiso institucional con la formación especializada y el desarrollo de capacidades que permitan atender los conflictos mediante el diálogo y la construcción de soluciones consensuadas.

La colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Poder Judicial del Estado representa un esfuerzo para seguir consolidando mecanismos que favorezcan la convivencia pacífica y el acceso a alternativas de solución de controversias.

Con acciones como esta, ambas instituciones suman esfuerzos por una sociedad que privilegie el diálogo, la mediación y la paz como vías para construir acuerdos y fortalecer la justicia.



CQ-CIAS: TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN QUERÉTARO PARA SERVIR A LAS PERSONAS

La tecnología no es el objetivo; es una herramienta para servir mejor.

Con talento propio, el Centro de Información y Análisis para la Seguridad desarrolla soluciones tecnológicas que fortalecen la atención de emergencias, el análisis de información y la coordinación institucional.



La capacidad de desarrollo del CQ-CIAS permite crear herramientas que responden a necesidades específicas de la administración pública y que pueden trascender el ámbito de la seguridad.

Cuando una persona marca al 9-1-1, presenta una denuncia anónima al 089, registra un vehículo en REPUVE o una institución requiere consultar información para atender una situación, detrás de cada uno de estos procesos existe una infraestructura tecnológica que permite convertir datos en información útil.

En Querétaro, una parte importante de esta capacidad se desarrolla desde el Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (CQ-CIAS), donde talento especializado diseña, implementa y mantiene soluciones tecnológicas orientadas a las necesidades de las instituciones y, en última instancia, al servicio de las personas.

La premisa es sencilla: la tecnología no es el objetivo; es una herramienta para servir mejor.

Una de las principales capacidades del CQ-CIAS es transformar necesidades institucionales en soluciones tecnológicas.

A través de sus áreas de desarrollo e ingeniería, el Centro genera aplicaciones y sistemas propios que permiten integrar información, automatizar procesos, facilitar consultas y generar herramientas para el análisis.

Esto adquiere especial relevancia en materia de seguridad, donde disponer de información oportuna y organizada puede contribuir a que las instituciones responsables cuenten con mejores elementos para la toma de decisiones.

El propósito es poner el desarrollo tecnológico y la información a disposición de quienes tienen la responsabilidad de atender, prevenir e investigar, fortaleciendo la coordinación desde sus respectivas competencias.

La capacidad tecnológica desarrollada desde el CQ-CIAS se encuentra detrás de distintos servicios y plataformas que forman parte de la atención y coordinación en el estado.

Uno de ellos es el número único de emergencias 9-1-1, donde cada llamada representa una situación que requiere atención.

La infraestructura tecnológica permite recibir, registrar, gestionar y canalizar la información generada a través del 9-1-1, brindando respaldo a los centros de monitoreo (C4) y atención de emergencias establecidos en los 18 municipios del estado, y facilitando su atención y seguimiento de acuerdo con los protocolos establecidos.

Detrás de cada llamada existen sistemas, operadores altamente capacitados y certificados conforme a los estándares nacionales, así como infraestructura y procesos que trabajan de manera coordinada con las instituciones competentes.



El Centro también alberga la operación de la línea 089 de Denuncia Anónima, que permite a la ciudadanía proporcionar información a las autoridades sobre posibles delitos de manera confidencial, además del Registro Público Vehicular (REPUVE), que utiliza tecnología e información para fortalecer los procesos de registro, consulta e identificación vehicular.

La tecnología facilita la recepción, registro y gestión de estos reportes, generando información que puede ser canalizada a las instancias correspondientes para su atención.

De esta manera, una herramienta tecnológica también se convierte en un mecanismo de participación ciudadana.

El Sistema Estatal de Videovigilancia representa otra de las capacidades tecnológicas que requieren una operación permanente, infraestructura especializada y procesamiento de información.



Las imágenes generadas por la red pueden convertirse en información útil para las instituciones competentes, particularmente en la atención de incidentes y en procesos de investigación.

La tecnología, en este caso, permite ampliar la capacidad de observación y generar elementos que apoyen la actuación institucional.

SIU: información que conecta capacidades

El Sistema Informático Único (SIU) facilita el intercambio de información entre instituciones, permitiendo que distintos actores puedan consultar y compartir datos de acuerdo con sus atribuciones y necesidades.

Este flujo de información contribuye a reducir tiempos, facilitar el acceso a datos y fortalecer la coordinación.

En seguridad, donde una decisión puede depender de múltiples fuentes de información, conectar datos también significa conectar capacidades.

Uno de los elementos que distingue al CQ-CIAS es su capacidad para desarrollar soluciones tecnológicas de acuerdo con las necesidades que surgen en el servicio público.

En lugar de depender exclusivamente de soluciones prediseñadas, sus equipos especializados pueden identificar un problema, diseñar una herramienta, ponerla en operación y adaptarla conforme evolucionan las necesidades institucionales.

Esta capacidad permite que el conocimiento generado permanezca dentro de la institución y se convierta en infraestructura tecnológica que puede seguir evolucionando.

Es, en esencia, talento queretano desarrollando tecnología para resolver necesidades queretanas.

La experiencia acumulada por el CQ-CIAS en desarrollo de software, integración de información, automatización de procesos, análisis de datos e interoperabilidad también representa una capacidad que puede ser útil para otros ámbitos de la administración pública.

La misma lógica que permite integrar información para la atención de una emergencia puede aplicarse a otros retos públicos: identificar necesidades, conectar información, facilitar procesos y generar herramientas para tomar mejores decisiones.

Por ello, el valor del desarrollo tecnológico del CQ-CIAS no se limita a una plataforma o a un servicio específico.

Se encuentra en la capacidad instalada, en el conocimiento de sus equipos y en la posibilidad de crear soluciones a partir de las necesidades reales de las instituciones y de las personas.

A ocho años de su creación, el CQ-CIAS continúa fortaleciendo una visión en la que innovación y servicio público van de la mano.

El verdadero valor de un sistema no está solamente en su tecnología, sino en lo que permite hacer con ella: atender una emergencia, recibir una denuncia, compartir información, apoyar una investigación, facilitar una decisión o hacer más eficiente un proceso.

Cada plataforma, cada aplicación y cada desarrollo tienen detrás un propósito común: contribuir a que las instituciones cuenten con mejores herramientas para cumplir sus responsabilidades y, con ello, brindar un mejor servicio a las personas.



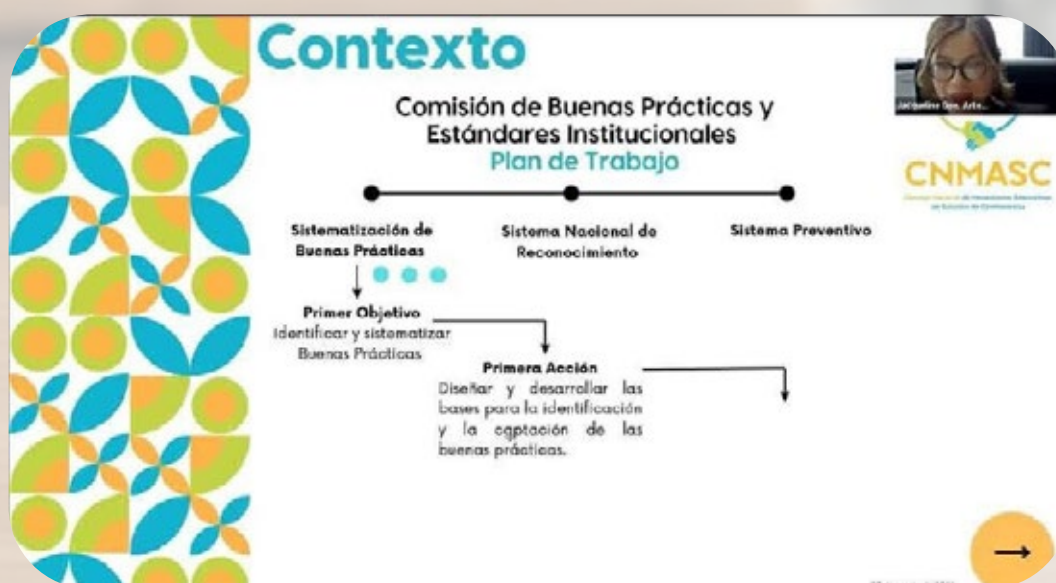
CONSEJO NACIONAL DE MASC FORTALECE BUENAS PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES INSTITUCIONALES

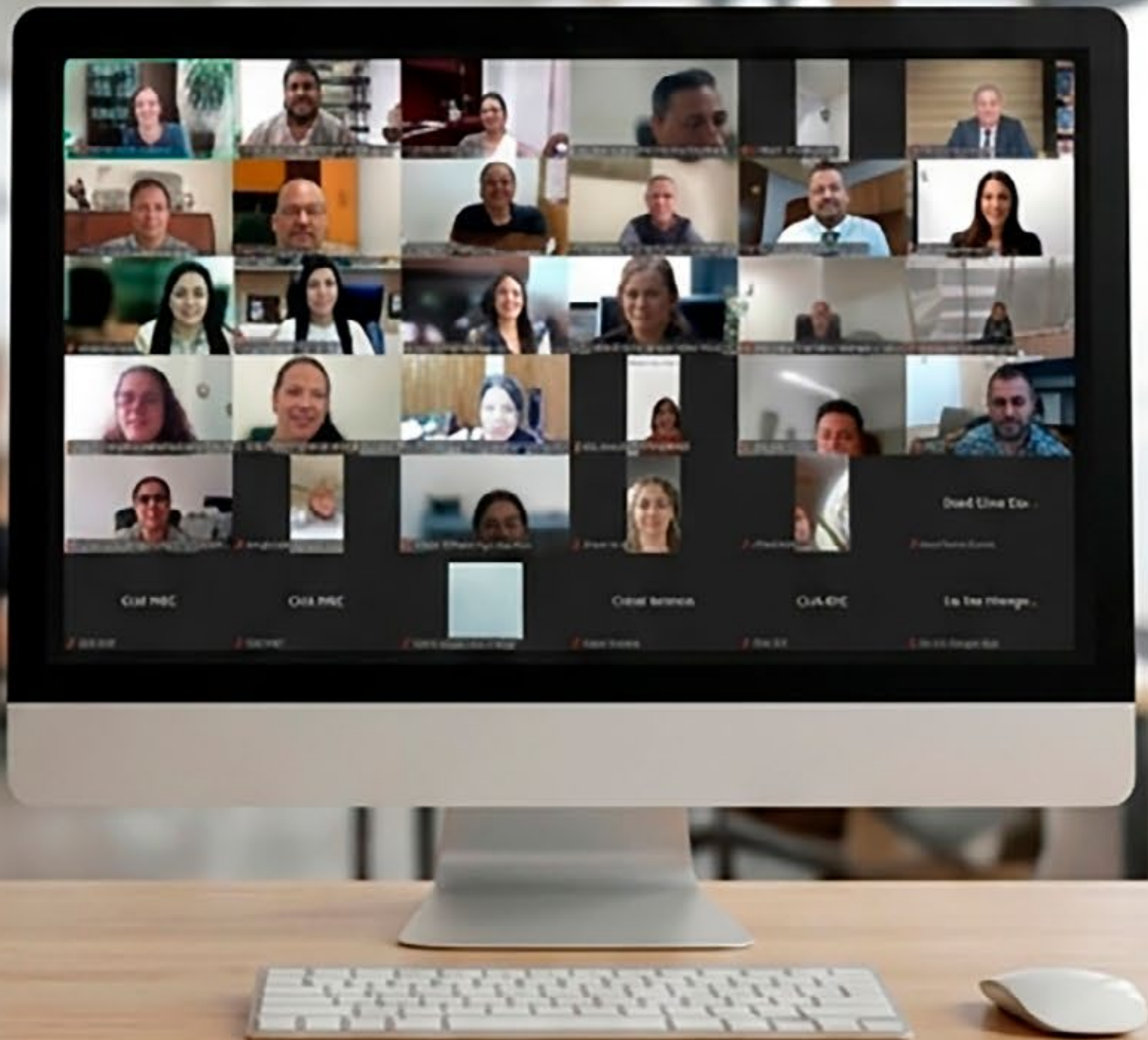
Se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), con el objetivo de que las distintas comisiones que lo integran presentaran ante el Pleno los avances registrados en sus respectivos trabajos.

Durante la sesión, la Comisión de Buenas Prácticas y Estándares Institucionales presentó los resultados de las acciones desarrolladas para fortalecer la identificación, documentación y difusión de experiencias exitosas en materia de mecanismos alternativos.

La Mtra. Jacqueline Arteaga Velazco, Coordinadora de dicha Comisión, presentó para análisis del Pleno el primer producto de trabajo, orientado a establecer las bases para la captación y procesamiento de buenas prácticas implementadas en el país en materia de MASC.

Con este ejercicio se busca visibilizar y aprovechar el conocimiento generado a partir de las experiencias desarrolladas en las instituciones, reconociendo su valor para fortalecer los mecanismos alternativos y contribuir a la consolidación de mejores estándares y prácticas a nivel nacional.







FORTALECEN LA INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura de Ciudad Judicial Querétaro y mejorar los espacios destinados a la impartición de justicia, el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, y la Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), Sonia Carrillo Rosillo, firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Como parte de este acuerdo, la CEI ejecutará obras y proyectos con una inversión superior a los 30 millones de pesos para fortalecer la infraestructura de Ciudad Judicial Querétaro. Las acciones contemplan la mejora de diversos espacios del recinto y la rehabilitación de las vialidades internas, con el propósito de optimizar la movilidad, las



A DE CIUDAD JUDICIAL QUERÉTARO

condiciones de acceso y la funcionalidad de los espacios para las más de 1,200 personas que acuden diariamente a las instalaciones.

Asimismo, el proyecto considera la construcción de infraestructura deportiva que incluirá canchas, una trotapista, gimnasio al aire libre, juegos infantiles y áreas verdes.

Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado de Querétaro fortalece su infraestructura para ofrecer instalaciones más modernas, funcionales y seguras, que contribuyan al bienestar del personal y a brindar una mejor atención a las y los queretanos que hacen uso de los servicios de impartición de justicia.



COSMOS JUSTICIA ORAL



@COSMOSJUSTICIA



COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX